



FUNDACIÓN PARA UNA EDUCACIÓN INTEGRAL FINES

ACTA N° 004 ASAMBLEA ORDINARIA DE MIEMBROS ACTIVOS DE LA FUNDACIÓN PARA UNA EDUCACIÓN INTEGRAL FINES - COLEGIO ENCUENTROS NIT. 890.320.088-1

En Santiago de Cali, capital del departamento del Valle del Cauca, República de Colombia, a los diez (10) días del mes de marzo del dos mil veintitrés (2023), siendo las 7:00 p.m., se reunieron en Asamblea ordinaria de miembros activos de la Fundación para una Educación Integral FINES – Colegio Encuentros, previa convocatoria virtual, mediante correos electrónicos, realizada de acuerdo a los requerimientos de Ley para estos casos, por la Representante Legal de la Fundación, señora María Cristina Garcés. En reunión mixta (presencial: en las instalaciones del colegio Encuentros y virtual: programada con el siguiente enlace <https://meet.google.com/hbs-pibr-kje>), se dio trámite al orden del día, de la convocatoria, la cual se transcribe a continuación:

Santiago de Cali, 22 de febrero de 2023.

Señores
MIEMBROS DE LA ASAMBLEA GENERAL
FUNDACIÓN PARA UNA EDUCACIÓN INTEGRAL – FINES COLEGIO ENCUENTROS
La ciudad

Referencia: Convocatoria reunión ordinaria de asamblea general de miembros de la Fundación para una Educación Integral – FINES Colegio Encuentros

Cordial saludo,

La suscrita, MARÍA CRISTINA GARCÉS VÁSQUEZ, mayor de edad, vecina de esta ciudad, identificada con cedula de ciudadanía No. 41.621.964, actuando en calidad de representante legal de la FUNDACIÓN PARA UNA EDUCACION INTEGRAL – FINES COLEGIO ENCUENTROS, entidad creada por medio de Resolución No. 001626 del 3 de diciembre de 1980 por la Gobernación del Valle del Cauca, en uso de las atribuciones legales y estatutarias a mi conferidas, por medio del presente escrito me permito de la manera más respetuosa y atenta, citar a REUNIÓN ORDINARIA DE ASAMBLEA GENERAL DE MIEMBROS, la cual se llevará a cabo el día diez (10) de marzo de 2023 a las siete de la noche (7:00 p.m.) de manera mixta (presencial y virtual) para lo cual se enviará de manera oportuna el enlace de ingreso a la reunión virtual y se dispondrán las instalaciones del domicilio social de la fundación ubicada en el Km 3 vía al Valle del Lili, frente al Club Cañasgordas en la ciudad de Cali.

El orden del día a desarrollar es el siguiente:

1. Verificación del quorum (calidad de miembros activos).
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Elección del presidente y secretario de la Asamblea.
4. Lectura del informe de gestión del representante legal.
5. Lectura del informe de la revisoría fiscal.
6. Lectura y aprobación de los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2022.
7. Detalle y aprobación de la destinación del excedente del respectivo año gravable.
8. Detalle y aprobación sobre el estado de las asignaciones permanentes.
9. Autorización al representante legal para solicitar ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN calificación, actualización o permanencia en el Régimen Tributario Especial.
10. Elección y nombramiento de los miembros de Junta Directiva para el periodo 2023-2025.
11. Ratificación del nombramiento del revisor fiscal principal y suplente para el periodo 2023-2025.
12. Propositiones y varios.
13. Cierre de la Asamblea.

Km. 3 vía al Valle del Lili, frente al Club Cañasgordas. Cel. 311 3103288



FUNDACIÓN PARA UNA EDUCACIÓN INTEGRAL FINES

Quienes por motivos ajenos a su voluntad no puedan asistir a la reunión ordinaria, podrán otorgar poder especial a otro miembro activo para que vote y/o lo representen en la misma.

Para efectos de la citada reunión, la administración de la institución ha puesto a disposición de todos los miembros en las oficinas de su domicilio principal, desde la fecha de esta convocatoria, los informes, estados financieros y reportes correspondientes al ejercicio social del año 2022, que serán objeto de estudio y aprobación por la Asamblea, tal y como lo ordena la ley. Esperamos contar con su valiosa asistencia y colaboración.

Cordialmente,

MARÍA CRISTINA GARCÉS VÁSQUEZ
Representante legal
FUNDACION PARA UNA EDUCACION INTEGRAL – FINES

Anexo: estados financieros a diciembre 31/2022

Instalación de la Asamblea por parte de la Representante Legal:

Siendo la hora prevista en la convocatoria tomó la palabra la señora María Cristina Garcés Vásquez, quien actuando en representación del a Fundación, agradeció la participación de los miembros presentes y declaró el inicio de la asamblea. También informó que el Revisar Fiscal, señor Daniel Esteban Rengifo se encontraba presente.

1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM:

Se comprobó la asistencia de 15 miembros confirmándose así un quórum para deliberar y decidir:

1. Jorge Alejandro Otálvaro Hoyos	9. María Edelmira Hernández
2. Ricardo Concha Eastman	10. Mariela Muñoz S.
3. Gloria Montañó Quiroga	11. María Victoria Tenorio
4. Jesús Lizardo López	12. Ricardo Gutiérrez
5. José Joaquín Londoño	13. Rosa María Orofino
6. Julián Felipe Giraldo	14. Vilma Prado
7. Luz Elena Quintero S.	15. María Cristina Garcés V.
8. Manaseh Gutiérrez V.	

Conservación de calidad de miembro activo por la asamblea:

Se recordó que según estatutos cada miembro activo se compromete a dar una donación mensual y asistir semanalmente a una o varias reuniones y a participar de los eventos programados por la Fundación fines. También que la Asamblea está facultada para cancelar la calidad de miembro activo a solicitud de otro cualquier de sus miembros activos y para ello es requisito aprobación de las $\frac{3}{4}$ partes de los miembros activos. No hubo solicitudes de cancelación.



FUNDACIÓN PARA UNA EDUCACIÓN INTEGRAL FINES

También se recordó se pierde igualmente la calidad de miembro activo, por incumplimiento en el pago de las donaciones mensuales, por la no asistencia a las reuniones semanales o a los eventos programados por la Fundación. De acuerdo a este punto, la Asamblea revisó el cumplimiento de la asistencia basado en el certificado de asistencia la secretaria de cada grupo activo: ALFA, GUADUA, GAMMA Y DELTA, y la donación de acuerdo al paz y salvo de la tesorera general Edelmira Hernández; según esto se actualizo la calidad para cada miembro quedando así:

Nombre Miembro	Asistencia a Actividades 2022-2023	Paz y Salvo Donaciones	Calidad de Miembro
Alejandro Otalvaro	OK (GUADUA)	OK	Activo
Ana Benhar	OK (DELTA)	OK	Activo
Carlos Aristizabal	NO OK, Ninguna	NO OK	No Activo
Edelmira Hernandez	OK (GAMMA)	OK	Activo
Fernando A. Arenas	NO OK, Ninguna	NO OK	No Activo
Gerardo Ravassa	Re - ingreso en enero 2023	NOOK	No Activo
Gloria Montaña	OK (GAMMA)	OK	Activo
Gloria Quiroga	OK (GAMMA)	OK	Activo
Jesus Lizardo Lopez	OK (GUADUA)	OK	Activo
José Joaquín Londoño	OK (GUADUA)	OK	Activo
Julián Felipe Giraldo	OK (GUADUA)	OK	Activo
Luis Enrique Gómez	NO OK, Ninguna	NO OK	No Activo
Luz Elena Quintero	OK (GUADUA)	OK	Activo
Manaseh Gutierrez	OK (GUADUA)	OK	Activo
Manuel Lagos	NO OK, Ninguna	NO OK	No Activo
María Cristina Garcés	OK (GAMMA) Y OK (GUADUA)	OK	Activo
María teresa Jaramillo	NO OK, Ninguna	NO OK	No Activo
María Victoria Tenorio	OK (GAMMA)	OK	Activo
Mariela Muñoz Sandoval	OK (GUADUA)	OK	Activo
Ricardo Concha Eastman	OK (GAMMA)	OK	Activo
Ricardo Gutierrez	OK (GUADUA)	OK	Activo
Rosa María Orofino	OK (GUADUA)	OK	Activo
Vilma prado	OK (GAMMA)	OK	Activo

Como miembros honoríficos se reconocen a German Silva José, Marina W. de Silva, Carlos Avendaño Cass y Julia S. de Avendaño.

Pierden la calidad de miembro activo: Carlos Aristizabal, Fernando A. Arenas, Gerardo Ravassa, Luis Enrique Gómez, Manuel Lagos y María Teresa Jaramillo.

Para futuras asambleas y toma de decisiones, los miembros activos de la Fundación Fines son:

Nombres	Documento de identidad	Calidad de miembro
Jorge Alejandro Otalvaro	75.065.887	Activo
Ana Benaar	29.109.169	Activo
Edelmira Hernandez	31.408.349	Activo

Km. 3 vía al Valle del Lili, frente al Club Cañasgordas. Cel. 311 3103288



FUNDACIÓN PARA UNA EDUCACIÓN INTEGRAL FINES

Gloria Montaña	31.880.184	Activo
Gloria Quiroga Qubides	28.307.284	Activo
Jesus Lizardo Lopez	16.693.397	Activo
Jose Joaquin Londoño	6.110.165	Activo
Julian Felipe Giraldo Campo	94.369.654	Activo
Luz Elena Quintero	31.249.960	Activo
Manaseh Gutierrez Valencia	94.496.698	Activo
Maria Cristina Garces Vasquez	41.621.964	Activo
Maria Victoria Tenorio Reyes	31.191.716	Activo
Mariella Muñoz Sandoval	31.972.397	Activo
Ricardo Concha Eastman	6.071.970	Activo
Ricardo Gutierrez Ranzi	14.949.601	Activo
Rosa Maria Orofino	CE 651.489	Activo
Vilma Prado Beithia	29.841.638	Activo
Sonia Milena Lozano Valencia	38.878.988	Nuevo

Se solicita que estos dignatarios sean registrados y quede resolución de la gobernación, se solicitará para la vigencia del periodo comprendido entre abril de 2023 abril 2025

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA:

La representante legal de la Fundación presentó a consideración de los miembros activos presentes, el orden del día contenido en la convocatoria:

1. Verificación del *quorum* (calidad de miembros activos).
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Elección del presidente y secretario de la Asamblea.
4. Lectura del informe de gestión del representante legal.
5. Lectura del informe de la revisoría fiscal.
6. Lectura y aprobación de los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2022.
7. Detalle y aprobación de la destinación del excedente del respectivo año gravable.
8. Detalle y aprobación sobre el estado de las asignaciones permanentes.

El orden del día fue aprobado por unanimidad.

3. ELECCIÓN DEL PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA ASAMBLEA.

Una vez instalada la asamblea, la representante legal, señora María Cristina Garcés Vásquez, consultó quien podría hacer las veces de presidente y secretario de ésta. A su llamado respondió el señor Manaseh Gutiérrez para ser el presidente y fue nombrada la señora María Cristina Garcés Vásquez como la secretaria.

Por tanto, se proponen sus nombres ante la asamblea explicando que ellos serían quienes levantarían y firmarían el acta de la presente asamblea. Puesto a consideración ante la asamblea por unanimidad se aceptó que así fuera.

4. LECTURA DEL INFORME DE GESTIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL:

El señor Manaseh Gutiérrez recordó que el informe de gestión en referencia había sido enviado previamente a todos los miembros de la asamblea y empezó haciendo la presentación



FUNDACIÓN PARA UNA EDUCACIÓN INTEGRAL FINES

administrativo-financiera explicando el número de estudiantes antes del ejercicio y los actuales. Explicó la reestructuración en la administración del colegio. Informó también que el año 2023 no tendrá el beneficio obtenido por parte del gobierno (PAEF). Igualmente

La señora María Cristina Garcés basándose en el informe escrito de rectoría, convivencia y de Orientación el M.E.ET que fue entregado a todos los miembros del a Junta, detalló lo compartido, en relación al trabajo realizado en éstas áreas que incluye trabajo realizado con estudiantes, docentes y padres de familia del colegio Encuentros a la luz del M.E.ET. Finalmente hizo la recomendación que el informe de gestión completo fuese incluido dentro del texto de la presente acta.

5. LECTURA DEL INFORME DE LA REVISORÍA FISCAL:

La revisoría fiscal de la Fundación presentó a los miembros activos el informe detallado de su gestión, en el cual manifestó que examinó en debida forma el balance general de la fundación con corte al 31 de diciembre de 2022, que revisó los correspondientes estados de resultados, cambios en el patrimonio, cambio en la situación financiera y flujos de efectivo y leyó el dictamen de ejercicio de la fundación.

Ante la pregunta de si una vez leído por cada miembro el informe de gestión, tanto en lo administrativo como en lo académico y lo relativo al Modelo Educativo, y después de haber sido sustentado en todos sus aspectos, son aprobados por la asamblea por unanimidad la gestión realizada.

6. LECTURA Y APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022.

El Presidente de la Asamblea y dio la palabra al Señor Miguel Ángel Suarez Bedoya para exponer a los miembros activos el texto y las cifras de los estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal del año 2022.

Por unanimidad se aprobaron los estados financieros por el ejercicio 2022, en consecuencia, tener para todos los efectos legales y contables pertinentes los mencionados estados financieros.

Se detalla que los estados financieros aprobados por el ejercicio 2022 reposarán en el domicilio social de la Entidad.

7. DETALLE Y APROBACIÓN DE LA DESTINACIÓN DEL EXCEDENTE DEL RESPECTIVO AÑO GRAVABLE.

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo previsto en los artículos 358 y 360 del Estatuto Tributario, y el Decreto 1625 de 2016, el Señor Miguel Ángel Suarez Bedoya propone que el beneficio neto del año 2022 en cuantía de \$58.608.000 sea utilizado para enjugar pérdida remanente del año gravable 2020 por valor de 16.882.000, periodo en el que el resultado del ejercicio resumió una pérdida en cuantía de \$104.578.000. La anterior proposición es aprobada por unanimidad.

8. DETALLE Y APROBACIÓN SOBRE EL ESTADO DE LAS ASIGNACIONES PERMANENTES.



FUNDACIÓN PARA UNA EDUCACIÓN INTEGRAL FINES

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo previsto en los artículos 358 y 360 del Estatuto Tributario, y el Decreto 1625 de 2016, el Señor Miguel Ángel Suarez Bedoya detalla como el estado actual de las asignaciones permanentes, las siguientes:

Concepto	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Año 2022
	Valor (Miles)	Valor (Miles)	Valor (Miles)	Valor (Miles)
Excedente / pérdida del año	\$396.507	-\$104.578	\$41.428	\$58.608
Usos:				
(-) Pérdidas año 2017	-\$235.656	-	-	
(-) Pérdidas año 2016	-\$ 14.413	-	-	
(-) Pérdidas año 2015	-\$100.170	-	-	
(-) Saldo excedente a ejecutar programa educativo 2020	-\$ 46.268	\$46.268	-	
(-) Pérdida año 2020		\$41.428	-\$41.428	
(-) Saldo perdida años anteriores		\$16.882		-\$16.882
(=) Pérdida remanente pendiente de enjugar	-	-	-	\$41.726
USOS EN PERIODOS SIGUIENTES				
(-) Gasto ejecución actividad meritoria año 2023 al 2027.				-\$41.726

El excedente del año 2022 será utilizado para enjugar pérdidas del año 2020 ya anteriores en cuantía de \$16.882.000, quedando así un excedente por cuantía de \$41.726.000 que se destinará para el uso en la ejecución de la actividad de la Entidad para los años comprendidos entre el 2023 y 2027 de acuerdo con lo indicado en el informe de gestión.

9. AUTORIZACIÓN AL REPRESENTANTE LEGAL PARA SOLICITAR ANTE LA DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES – DIAN CALIFICACIÓN, ACTUALIZACIÓN O PERMANENCIA EN EL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL

Por unanimidad de los presentes se autoriza al representante legal para solicitar ante la DIAN la actualización de la Entidad en el Régimen Tributario Especial del Impuesto Sobre la Renta.

Disponer que por parte del Departamento Contable y Financiero en conjunto con el representante legal se proceda con el envío de los estados financieros a las entidades públicas o privadas en cuanto las mismas los llegasen a solicitar.

Tras la presentación de las cifras de los Estados Financieros y la especificación sobre el estado de las asignaciones permanentes del año corriente como de los periodos anteriores, tomó la palabra el Señor Miguel Ángel Suarez Bedoya para exponer la necesidad de efectuar autorizaciones sobre la reinversión del excedente obtenido por la Fundación para el año gravable 2022, así como pedir autorización de la Asamblea para que el representante legal solicite de la Administración de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN la permanencia de la Entidad en el Régimen Tributario Especial, así como para suscribir todos los formatos y certificaciones que se requieran para este fin.



FUNDACIÓN PARA UNA EDUCACIÓN INTEGRAL FINES

Una vez leídos, analizados y discutidos en su integridad por parte de todos y cada uno de los miembros activos presentes, se sometió a votación por la Asamblea la siguiente Resolución
“RESOLUCION No. 1

La Asamblea Ordinaria de Miembros Activos de **LA FUNDACIÓN PARA UNA EDUCACIÓN INTEGRAL FINES**

CONSIDERANDO

PRIMERO: Que la Ley 1819 de 2016 introdujo modificaciones al Régimen Tributario Especial contemplado en el Estatuto Tributario Nacional por la Ley 1819 de 2016.

SEGUNDO: Que la referida Ley fue objeto de reglamentación por el Decreto 2150 de 2017, estableciéndose requisitos formales para la actualización en el Régimen Tributario Especial.

RESUELVE

PRIMERO: Aprobar los estados financieros de la **FUNDACIÓN PARA UNA EDUCACIÓN INTEGRAL FINES**, por el ejercicio 2022, en consecuencia, tener para todos los efectos legales y contables pertinentes los mencionados estados financieros.

SEGUNDO: Disponer que por parte del Departamento Contable y Financiero en conjunto con el representante legal se proceda con el envío de los estados financieros a las entidades públicas o privadas en cuanto las mismas los llegasen a solicitar.

TERCERO: Los estados financieros aprobados por el ejercicio 2022 reposarán en el domicilio social de la Compañía.

CUARTO: Por unanimidad de los presentes se autoriza al representante legal para solicitar ante la DIAN la actualización de la **LA FUNDACIÓN PARA UNA EDUCACIÓN INTEGRAL FINES** en el Régimen Tributario Especial del Impuesto Sobre la Renta.

QUINTO: Con la finalidad de dar cumplimiento a lo previsto en los artículos 358 y 360 del Estatuto Tributario, y el Decreto 1625 de 2016, el Señor Miguel Ángel Suarez Bedoya propone que el beneficio neto del año 2022 en cuantía de \$58.608.000 sea utilizado para enjugar pérdida remanente del año gravable 2020. El saldo tras enjugar pérdidas será destinado para la ejecución de la actividad meritoria de la Entidad para los años 2023 al 2027.

SEXTO: Con la finalidad de dar cumplimiento a lo previsto en los artículos 358 y 360 del Estatuto Tributario, y el Decreto 1625 de 2016, el Señor Miguel Ángel Suarez Bedoya detalla como el estado actual de las asignaciones permanentes, las siguientes:

Concepto	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Año 2022
	Valor (Miles)	Valor (Miles)	Valor (Miles)	Valor (Miles)
Excedente / pérdida del año	\$396.507	-\$104.578	\$41.428	\$58.608
Usos:				

Km. 3 vía al Valle del Lili, frente al Club Cañasgordas. Cel. 311 3103288



FUNDACIÓN PARA UNA EDUCACIÓN INTEGRAL FINES

(-) Pérdidas año 2017	-\$235.656	-	-	
(-) Pérdidas año 2016	-\$ 14.413	-	-	
(-) Pérdidas año 2015	-\$100.170	-	-	
(-) Saldo excedente a ejecutar programa educativo 2020	-\$ 46.268	\$46.268	-	
(-) Pérdida año 2020		\$41.428	-\$41.428	
(-) Saldo perdida años anteriores		\$16.882		-\$16.882
(=) Pérdida remanente pendiente de enjugar	-	-	-	\$41.726
USOS EN PERIODOS SIGUIENTES				
(-) Gasto ejecución actividad meritoria año 2023 al 2027.				-\$41.726

El excedente del año 2022 será utilizado para enjugar pérdidas del año 2020 ya anteriores en cuantía de \$16.882.000, quedando así un excedente por cuantía de \$41.726.000 que se destinará para el uso en la ejecución de la actividad de la Entidad para los años comprendidos entre el 2023 y 2027 de acuerdo a lo indicado en el informe de gestión.

Sometida a votación la anterior Resolución fue aprobada por unanimidad por los miembros activos presentes.

10. ELECCIÓN Y NOMBRAMIENTO DE LOS MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA PARA EL PERIODO 2023-2025:

El Presidente de la Junta Directiva invita a proponer a la asamblea los nombres de los dignatarios, que harán parte de la nueva junta directiva, recordando que, de acuerdo a lo establecido en los estatutos, posteriormente en la primera reunión de junta directiva se asignarán los cargos respectivos.

Los siguientes miembros activos de la fundación, se proponen para la nueva junta directiva:

Jorge Alejandro Otalvaro Hoyos	C.C.75.065.887
Luz Elena Quintero Salazar	C.C.31.249.960
Manaseh Gutiérrez Valencia	C.C.94.496.698
María Victoria Tenorio Reyes	C.C.31.191.716
Julian Felipe Giraldo Campo	C.C.94.369.654
Jorge Luis Martínez Rodríguez	C.C.76.312.945

Puestos a consideración ante la asamblea, se aprueba por unanimidad.

11. RATIFICACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DEL REVISOR FISCAL PRINCIPAL Y SUPLENTE PARA EL PERIODO 2023-2025:

Se propuso y se aceptó por unanimidad la ratificación del Revisor Fiscal y su Suplente:

) Principal: Daniel Esteban Rengifo Montenegro	C.C.1.085.254.553
) Suplente: David Mauricio Murcia Loaiza	C.C. 16.847.996

12. PROPOSICIONES Y VARIOS:

Se proponen los siguientes temas:

Km. 3 vía al Valle del Lili, frente al Club Cañasgordas. Cel. 311 3103288



FUNDACIÓN PARA UNA EDUCACIÓN INTEGRAL FINES

1. Se presenta el proyecto de Páneles Solares, la asamblea está de acuerdo de emprender este proyecto y se da el visto bueno.
2. La señora María Cristina Garcés presentó a la señora Sonia Milena Lozano Valencia para ser parte de la fundación como nuevo miembro. Se aprueba su vinculación por unanimidad.

13. CIERRE DE LA ASAMBLEA.

Se procedió a la elaboración del acta del día y es aprobada en su totalidad por todos los miembros asistentes y se dio por cerrada la reunión.

Con este último punto se da por germinada la sesión, siendo las 10:30 p.m.

Manaseh Gutiérrez Valencia
C.C.# 94.496.698 de Cali
Presidente

María Cristina Garcés Vásquez
C.C# 41.621.964 de Bogotá
Secretaria